



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

*Folleto 3+11
cfo. 160625*

ORD. EXP.: N° 7625 /

EXP.: N° 213 VI Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 2278 de fecha 21 de diciembre de 2009.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 11. Expropiación para la obra "Mejoramiento Ruta H-780, Sector Las Cabras - El Manzano, Km. 3,56000 a Km. 19,47571".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, **21 de Octubre de 2010**

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **LUIS RENÉ CALDERÓN SOTO**, otorgada en la Notaría de Rancagua, de don Ernesto Montoya Pejredo de fecha 07 de julio de 2010, Repertorio N° 3979-2010, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 638 N° 721, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peumo correspondiente al año 2010, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 2278 de fecha 21 de diciembre de 2009, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$10.578.563.- a la orden de **LUIS RENÉ CALDERÓN SOTO**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P VI Región – Rancagua.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIGADA MORAMBUENA
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.

475.

ICB/FSM/agt.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
 - Oficina de Partes FISCALÍA.
 - Archivo – Departamento de Expropiaciones FISCALÍA.
 - Con copia al Fiscal y Director Regional MOP – VI Región.
- PROCESO N° 4240092



GOBIERNO DE
CHILE

Morandé N°71, Piso 1º, Santiago - Chile
Teléfono: (56-2) 449-4290 - Fax: (56-2) 449-4306
<http://www.mop.d/direccionesyareas/fiscalia/paginas/default.aspx>

ELIANA BARZA HALTENHOPF
Constituidora CMI
Jefe Departamento de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD